

## TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA EL CONCURSO ONLINE DE KEDADAVIRTUAL #YoAparcoenMM17 MOTOMADRID 2017

Este Concurso está organizado y auspiciado por **ERMEVENTS** S.L., sociedad inscrita con el CIF B57422354 y dirección fiscal en C/ Aribau, 197 – 199 1ª Planta 08021 - Barcelona - España (el “Promotor”), en relación con la celebración del Salón **MotoMadrid** 2017, evento que se desarrollará en el pabellón de cristal de la Casa de Campo, del 24 al 26 de marzo del 2017.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y el uso de la imagen aportada y el nombre del participante en la web, redes sociales y otros soportes digitales o de información a los medios de comunicación según los términos a continuación detallados.

### Términos y condiciones generales

1. Para participar, usted (en adelante, “Usted” o el “Participante”) deberá cumplir los siguientes requisitos:

1.1. Ser seguidor de <https://www.facebook.com/MotoMadrid>

1.2. Aportar al menos una fotografía de la moto participante y de la documentación acreditativa de que el propietario es el participante en el concurso.

1.3. Cubrir el formulario de inscripción y aportar todos los datos requeridos en el mismo.

1.4. El participante cede la(s) imagen(es) del vehículo y sus datos para su uso en este Concurso y en otras acciones derivadas de la actividad de **ERMEVENTS**.

1.5. Calidad de la imagen: La fotografía aportada debe ir en formato JPG y con una calidad máxima de 1MB.

1.6. Además de ser seguidor, la fotografía aportada al concurso debe haber sido publicada en el álbum oficial abierto para este concurso localizado en la siguiente url: [https://www.facebook.com/pg/MotoMadrid/photos/?tab=album&album\\_id=1356397251048720](https://www.facebook.com/pg/MotoMadrid/photos/?tab=album&album_id=1356397251048720)

2. Los tres (3) ganadores recibirán el mismo premio:

2.1. 3 pases dobles Meet&Greet válida para una sola jornada de **MotoMadrid** 2017.

2.2. Los pases Meet&Greet consisten en un acceso durante un día a pie de pista en los shows del salón, también, en caso de cumplir los requisitos de cada marca, acceso sin esperas a las rutas externas y acceso a la zona de descanso de **ERMEVENTS** y tickets de comida. Todo para el ganador y su acompañante.

2.2.1. La participación en las rutas externas está sujeto a la aprobación y condiciones específicas de las marcas organizadoras de dichas rutas. **ERMEVENTS** no puede garantizar el acceso a todas las rutas que se realicen en el salón

2.3. Entre el resto de participantes que no resulten premiados, se sortearán 3 entradas dobles para venir al Salón el día que elijan.

3. El concurso finaliza el miércoles, 22 de febrero de 2017, a las 10.00 AM.

4. **ERMEVENTS** SL, propietario de la página **MotoMadrid**, solo publicará, como máximo, una foto al día en dicho álbum. En el momento que el número de fotos recibidas exceda el número de días disponibles hasta la fecha de finalización del concurso, la recepción de fotos participantes quedará cerrada.

5. En el Concurso sólo podrán participar aquellas personas que sean residentes España y tengan una edad mínima de 18 años.
6. El promotor se reserva el derecho a no publicar una foto en concreto en caso de que esta no cumpla los mínimos de calidad exigidos (punto 1.5 de las presentes bases) para su correcta visualización en facebook y usos para su promoción mediática.
7. La única vía de recepción de fotos será a través del formulario de participación de la página web del evento <http://salonmotomadrid.com/kedada-virtual-motomadrid-2017>
8. Los tres (3) ganadores serán los propietarios de las 3 fotos que más reacciones (Me Gusta, comentarios y veces compartido) hayan acumulado hasta la fecha y hora de cierre del concurso, 22 de marzo de 2017 a las 10.00 AM. Se tendrán en cuenta las reacciones, tanto en las fotos que se encuentran en el álbum, como en las publicaciones compartidas en el muro de la página de Facebook de **MotoMadrid**.
  - 8.1. Sólo se tendrá en cuenta el primer comentario y reacción de la misma persona.
9. Los ganadores recibirá una comunicación por email o vía telefónica dentro de las 24 horas posteriores desde la fecha y hora de finalización del Concurso especificadas en el punto 8.
10. La entrega de los premios se hará en mano durante los días del Salón (24-26 de marzo). Los ganadores recibirán por email las indicaciones de cómo, cuándo y dónde recoger su premio.
11. Los ganadores de este Concurso serán publicitados en el perfil de Facebook de **MotoMadrid** y en las redes sociales de **ERMEVENTS**, que la organización considere oportunas.
12. No se realizará compensación económica por la divulgación mediática de los participantes no ganadores del Concurso ni por la publicación de las imágenes y las identidades de sus correspondientes propietarios. Los Participantes y los ganadores aceptan la utilización de estas imágenes en la divulgación de este concurso.
13. Los Premios son los que aquí se indican y no son transferibles o intercambiables. No se ofrecerá ninguna alternativa de efectivo o crédito.
14. No se revelará a terceros ningún dato de carácter personal de los Participantes, incluyendo, entre otros, nombre, edad, dirección (incluyendo código postal), número de teléfono móvil y/o dirección de correo electrónico, salvo para los fines del presente Concurso.
15. Al aceptar la participación en el concurso, el Participante acepta estar obligado por estos Términos y condiciones, que podrán ser enmendados o modificados en cualquier momento por el Promotor.
16. El Promotor se reserva el derecho a, en cualquier momento y sin responsabilidad ninguna, modificar o dar de baja, temporal o permanentemente, este concurso, con o sin previo aviso a los Participantes.
17. Exclusión de garantías y limitación de responsabilidad:
  - 17.1. El participante, en el momento de entrar en el concurso, confirma haber leído y aceptado las bases de este concurso. El Promotor del mismo y demás personas que participen en la organización, creación, producción o distribución de la web o del concurso no podrán ser responsables mas allá del cumplimiento de estas bases.
  - 17.2. El Promotor ni respalda ni es responsable de la precisión o fiabilidad de ninguna opinión, consejo o declaración publicado en las redes sociales ni internet ni de ninguna publicación ofensiva, difamatoria u obscena que se realice en la web.
18. Los presentes términos y condiciones se regirán e interpretarán conforme a las leyes de España y estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Barcelona.